

Reglamento Régimen Interno Xarxa-Llibres (art.39)

*Los contenidos digitales son licencias anuales que expiran al finalizar el curso académico.

Derechos del alumno

- Derecho a participar voluntariamente en el banco de libros.
- Derecho a disponer gratuitamente, en régimen de préstamo, de los libros de textos seleccionados por el Centro, siempre que éste solicite acogerse al programa “Xarxa-llobres”.

Deberes del alumno

- El alumno deberá hacer un buen uso del material didáctico.
- El alumno realizará los ejercicios en el cuaderno; en ningún caso en los libros de texto, aunque estos habiliten espacios para la realización de ejercicios. Así mismo, no se permite subrayar o realizar anotaciones con rotuladores, bolígrafo, lápiz, etc.

Deberes de los padres o tutores legales

Los padres o tutores legales deberán:

- Proteger los libros de texto mediante cubiertas plastificadas que no sean adhesivas.
- Reintegrarlos en su totalidad, debidamente revisados y borrados al Colegio, una vez haya finalizado el curso escolar o cause baja en el Centro.
- Reponer el material deteriorado o extraviado por uno nuevo.
- Presentar los documentos debidamente cumplimentados.
- En el caso de adquirir algún libro nuevo, éste debe incluirse en el lote del banco de libros.

El incumplimiento de alguna de estas normas supondrá la exclusión del banco de libros en el curso siguiente.

Derechos del Centro

- Derecho a participar voluntariamente en el programa “Xarxa-llobres”.
- Derecho a tomar las acciones que considere oportunas cuando el participante no cumpla con las normas del RRI.

Deberes del Centro

El centro deberá:

- Ser guarda y custodia de los libros del banco.
- Recoger, comprobar, registrar, marcar y preparar los lotes de libros.
- No admitir los libros que, una vez sellados por el centro, estén deteriorados, subrayados, rayados o con hojas marcadas, dobladas, arrugadas, rotas o arrancadas.
- Rechazar aquel libro que considere no sea susceptible de reutilización.
- Explicar al inicio del curso escolar las normas de conservación exigibles a los alumnos participantes de los libros de texto para garantizar el uso en cursos sucesivos.